

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

16

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "TRADINGCORP ECUATORIANA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "TRADINGCORP ECUATORIANA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 23 de enero de 1992, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el Sr. Intendente de Compañias de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1. ⁰²⁷⁷ de ¹⁸ FEB. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. ³⁴¹ Bajo el N° 341, tomo 125. Quito, a 20 de Febrero de 1992.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "TRADINGCORP ECUATORIANA S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía se dedicará a la producción, compra-venta, exportación, importación, venta, distribución y representación de productos químicos, petroquímicos, maquinaria, equipos y herramientas, productos agroindustriales e industriales; materiales y equipos de oficina, artículos de cuero y madera, productos silvícolas; productos comestibles, flores, productos farmacéuticos, cosméticos veterinarios, vestimenta, repuestos automotrices, automóviles y vehículos, productos agrícolas, pecuarios y piscícolas; programas de computación. Brindará servicios de análisis, asesoría de investigación de mercados, procesamiento de datos, información comercial y otros servicios que faciliten el comercio internacional. Se dedicará también al trueque y compensación nacional e internacional. Podrá empaquetar, ensamblar, etiquetar mercaderías o realizar cualquier otra actividad relativa al comercio exterior. Podrá establecer bodega y silos para la conservación y comercialización de productos. Podrá realizar procesos industriales o de servicios destinados a la elaboración, perfeccionamiento, transformación o reparación de bienes de procedencia extranjera, importados bajo el régimen de admisión temporal especial, para su reexportación, con la incorporación de componentes nacionales si fuera el caso".

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.2'000.000, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.500.000 en numerario quedando por pagar la cantidad de S/.1'500.000 en el plazo de dos años.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

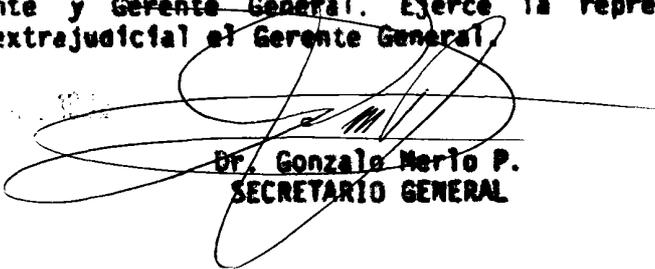
17

-2-

"TRADINGCORP ECUATORIANA S.A."

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito,



Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

105
13.02.92